

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Danza Contemporánea para Baile Flamenco**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **2º** TIPO **Optativa** CRÉDITOS **3 ECTS** **2 HLS**

PRELACIÓN **Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Semestral**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN **Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS **Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias**

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje.

Asignatura optativa como primer acercamiento a la Danza Contemporánea con la intención de acceder a la troncal cursada en tercero con un mayor conocimiento y destreza práctica de la danza contemporánea.

El objetivo principal es que el alumnado adquiera recursos para ser un bailarín polivalente (imprescindible hoy en día), y por ende más completo. Para ello, se trabajarán fundamentos de la Danza Contemporánea bajo tres pilares: Técnica, Creación, y Expresión acompañados de un sustento teórico que afiance los conocimientos vistos en el aula para ayudar al alumnado a interiorizarlos con su propio estilo.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Estudio práctico de la Danza Contemporánea en sus aspectos básicos, trabajo de suelo, centro y desplazamiento, adecuado a su uso en el Baile Flamenco. Importancia de la Danza Contemporánea en el estudio del Baile Flamenco.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 6, 12.

1,2,7,14.

1, 2, 7, 14.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer los principios básicos de la técnica de la Danza Contemporánea.
2. Conocer el vocabulario propio de la Danza Contemporánea.
3. Potenciar la elasticidad, flexibilidad y amplitud articular.
4. Investigar y desarrollar el trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica y respiración.
5. Desarrollar la correcta colocación, fluidez, sincronización y acentos musicales.
6. Desarrollar y aplicar un nuevo concepto y uso del espacio.
7. Desarrollar la expresividad y la capacidad de improvisación con un lenguaje contemporáneo.
8. Investigar y ser consciente de la fusión actual entre la Danza Contemporánea y el Baile Flamenco.
9. Desarrollar una actitud respetuosa ante el hecho artístico y pedagógico de la danza en general y de la Danza Contemporánea en particular.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

-En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, es importante acudir antes al aula para realizar el calentamiento personal.

En el caso de que una vez finalizada la sesión tenga un descanso y/o continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

-Repasar y visualizar los ejercicios planteados en cada sesión. Disponer de un cuaderno donde anotar para recordar y posteriormente aplicar más fácilmente las correcciones y los consejos que proporciona el docente al discente.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de Danza contemporánea de nivel medio-bajo, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la danza.
- Trabajo de suelo, centro y desplazamiento desde la práctica de la técnica contemporánea
- Variaciones coreográficas.
- Trabajo del paralelo, el peso, el foco, el impulso, la fragmentación, la alineación, la tensión, relajación, contrastes de dinámica y pérdida y recuperación de equilibrio.
- Desarrollo de la creatividad por medio de la improvisación y la creación coreográfica relacionando conocimientos previos de su propia modalidad con los nuevos, propios de la técnica contemporánea.
- Trabajo de la coordinación, la respiración, la musicalidad y el uso del espacio.
- Trabajo individual y en grupo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias , así como eventos dancísticos y puestas en escenas organizadas por el Centro con la finalidad de complementar el aprendizaje del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Se realizarán determinadas actividades que faciliten la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la experimentación y la investigación del movimiento.

De esta manera, se pretende en todo momento un aprendizaje significativo, donde el alumno no solo estudie los contenidos sino que los asimile y haga propios de modo que le facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.

Se facilitará la interactividad entre el alumno-alumno y profesor-alumno con la finalidad de promover toda la información en un continuo proceso de feedback.

Para ello se realizarán clases prácticas donde el alumno trabaje los contenidos de los que se compone esta asignatura de manera individual y en dinámica grupal. Se realizarán sesiones prácticas que trabajen los diferentes contenidos de la asignatura de manera individual y en dinámica grupal. Se realizarán sesiones prácticas que trabajen los diferentes contenidos de la asignatura posibilitando el debate y la crítica constructiva (actividades prácticas, artículos de interés, visualización de vídeos).

Además se incentivará la participación en determinadas actividades con el mismo propósito de mejorar y afianzar el aprendizaje de los contenidos, tales como la asistencia a clases magistrales y asistencia a espectáculos de danza fuera y dentro del centro.

Se contempla como trabajo autónomo ensayos, preparación o afianzamiento de contenidos de carácter práctico con clases de refuerzo, memorización e interiorización de contenidos trabajados en las sesiones, o reflexiones sobre las actividades realizadas que podrán contemplarse en el diario de clase.

Con las tutorías docentes el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. E

estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades de cada caso.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en esta asignatura se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado, procurando atender en la medida de lo posible la individualidad de cada alumno en función de sus respectivas posibilidades y situaciones personales, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y ha desarrollado los principios básicos de la técnica de la Danza Contemporánea.	2, 3, 6, 8, 13, 15.	1, 6, 12.	2. Coreografía	1
II. Conoce y aplica el vocabulario propio de la Danza Contemporánea.	2, 3, 8, 1	1, 6, 12.	2. Pedagogía	2
III. Ha desarrollado la elasticidad, flexibilidad y amplitud articular necesaria para el abordaje de la técnica.	3, 6, 8, 13	1, 6, 12.	2 Coreografía	3
IV. Ha investigado y ha desarrollado el trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica y respiración.	2, 3, 8, 12, 13, 15.	1, 6, 12.	2 Pedagogía	4
V. Ha desarrollado una correcta colocación, fluidez y coordinación en el desarrollo de los ejercicios.	3, 8, 13	1, 6, 12.	2. Coreografía	5
VI. Ha desarrollado nuevos conceptos y usos del espacio.	3, 8, 13	1, 6, 12.	1, 4, 17 Coreografía	6
VII. Ha desarrollado la expresividad y la capacidad de improvisación con un lenguaje contemporáneo.	2, 3, 8, 13, 15	1, 6, 12.	7. Pedagogía	7
VIII. Ha investigado y ha sido consciente de la fusión actual entre la Danza Contemporánea y el Baile Flamenco.	2, 3, 8, 13, 15	1, 6, 12.	1, 4, 17 Coreografía	8
IX. Ha desarrollado una actitud respetuosa del hecho artístico y pedagógico de la danza en general y de la Danza Contemporánea en particular.	3, 6, 7, 8, 12, 13, 15,	1, 6, 12.	7. Pedagogía	9
	3, 6, 7, 8, 12, 13, 15,	1, 6, 12.		

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha. (el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Cuaderno docente, grabaciones.	<p>I. Aplicación de los principios básicos de la técnica de la Danza Contemporánea.</p> <p>II. Conocimiento del vocabulario propio de la Danza Contemporánea.(10%).</p> <p>III. Desarrollo de la elasticidad, flexibilidad y amplitud articular necesaria para el abordaje de la técnica.(10%).</p> <p>IV. Trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica y respiración.10%).</p> <p>V. Control corporal,correcta colocación, fluidez y coordinación en el desarrollo de los ejercicios. (20%).</p> <p>VI. Uso de nuevos conceptos y utilidades del espacio.10%).</p> <p>VII. Expresividad y capacidad de improvisación con un lenguaje contemporáneo.(10%).</p> <p>VIII. Ha investigado y ha sido consciente de la fusión actual entre la Danza Contemporánea y el Baile Flamenco.10%).</p> <p>IX. Desarrollo de una actitud respetuosa del hecho artístico y pedagógico de la danza en general y de la Danza Contemporánea en particular. (10%).</p>	20%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha. (el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Cuaderno docente, grabaciones.	Mismos criterios de calificación ponderados sobre un 30%.	30%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha. (el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces)</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Cuaderno docente, grabaciones.	Mismos criterios de calificación ponderados sobre un 40%.	40%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias..</p>	Según calendario organizativo del Centro.	Cuaderno docente, grabaciones.	Participación en clase y en las actividades complementarias propuestas por el Centro. (del I al X).	10%
<p>Examen de Evaluación Única</p> <p>Clase práctica y coreografía /s (el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces)</p>	Según convocatoria oficial publicada	Cuaderno docente, grabaciones.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Si no se realiza alguna de las actividades evaluables, se tendrá que optar por examen de Evaluación Única de 1ª Convocatoria Ordinaria. El alumnado decidirá en fecha y hora de 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de actividades evaluables o por Examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse pertinentemente. El docente decidirá fecha de dicha realización.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen: Clase práctica y coreografía / s con carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto de estudio durante el curso propuesto por el docente. Ponderación Total : 100%	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones y rúbricas.	-Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (II, VI) -Conocimientos de las particularidades de las técnicas de Danza Contemporánea (I, II) -Creatividad, originalidad, capacidad de creación y resolución de problemas (VIII) -Calidad y expresividad de los movimientos (III, IV, V, VI) -Musicalidad en la realización de los ejercicios (VI) -Conciencia corporal (III,IV,V,VI) -Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos (II,IX) -Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación (II)	30% 20% 10% 10% 10% 10% 5% 5%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura será imprescindible: -Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (II, VI)
-Conocimientos de las particularidades de las técnicas de Danza Contemporánea (I, II)
-Calidad y expresividad de los movimientos (III, IV, V, VI)
-Musicalidad en la realización de los ejercicios (VI)
-Conciencia corporal (III,IV,V,VI)
-Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos (II,IX)

BIBLIOGRAFÍA

ESPÉCIFICA DE LA ASIGNATURA

- Bardet, M. (2012) . "Pensar con Mover. Un encuentro en danza y filosofía". Cactus.
- Celichowska, R., & Hawkins, E. (2000). The Erick Hawkins modern dance technique. Princeton Book Company Pub.
- Cunningham, M. (2009). El bailarín y la danza. Barcelona. Editorial Global Rhythm.
- Horosko, M. (2002). Martha Graham: The evolution of her dance theory and training. University Press of Florida.
- Lewis, D. (1999). The illustrated dance technique of José Limón. Princeton Book Company Pub.
- Limón, J. (1966). The modern dance: Seven statements of belief (Vol. 10). Wesleyan University Press.
- Love, P. (1997). Modern dance terminology. Princeton Book Company Pub.
- Mazo, J. H. (2000). Prime movers: The makers of modern dance in America. Princeton Book Company Pub.
- Minton, S. C. (2011). Coreografía: método básico de creación de movimiento. Paidotribo.
- Smith-Autard, J. M. (2010). Dance Composition–A practical guide to creative success in dance making.

RECOMENDADA

- AAV. (1969). "The modern dance" Editorial Wesleyan, Middletown.
- Banes, S. (1987). "Terpsichore in Sneakers: Postmodern Dance". Wesleyan University Press.
- Baril, J. (1987). "La danza moderna. Paidós". Barcelona.
- Duncan, I. (2003) "El arte de la danza". Akal. Madrid.
- Rosengberg, S. (2016). Trisha Brown: "Choreography as visual art (1962-1987)". Wesleyan University Press.